

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. PyM. N° 855/21, por el cual se designó al Sr. Martín Alejandro Miranda Leiva, DNI. N° 32.628.830, en el cargo de Director Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa, Secretaría de Modernización del Estado, Mtrio. de Planificación y Modernización, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*